

**ACTA DE ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2024-
CS/GERAGRI, Primera Convocatoria.**

En, la Unidad no Estructurada de Logística y Servicios Auxiliares de la Gerencia de Agricultura del Gobierno Regional Cusco, a los 10 días del mes de junio del año 2024, a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 (designación de comité de selección), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2024-CS/GERAGRI, Primera Convocatoria**. Cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE SEMILLA DE TRÉBOL BLANCO CULTIVAR HUIA, CLASE NO CERTIFICADA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO**". Con valor estimado de S/ 51,227.58 (Cincuenta y Un Mil Doscientos Veinte y Siete con 58/100 Soles) Fuente de financiamiento: RECURSOS DETERMINADOS, a fin de efectuar la ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección.



PRIMERO. - Contando con el quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros del comité.

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	46196616	PLUSIA VALDIVIA CASTRO	Titular Presidente
2	DNI	44387793	DARWIN VERA LIZARASO	Titular Miembro 1
3	DNI	41788789	JUVENAL CHAHUARA TUNQUIPA	Titular Miembro 2



SEGUNDO. - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10198923872	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	06/06/2024	Válido
2	10238949900	CHAVEZ CARRION BLAS HIPOLITO	05/06/2024	Válido
3	10239583496	TOVAR ACUNA YAQUELIN	04/06/2024	Válido
4	10425942234	BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	03/06/2024	Válido
5	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	03/06/2024	Válido
6	10701123838	TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA	04/06/2024	Válido
7	20400352144	CHAVEZ E HIJOS S.C.R. LTDA	31/05/2024	Válido
8	20490818988	ZOO BERO INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ZOO BERO INGENIEROS E.I.R.L	31/05/2024	Válido
9	20564146065	AGRONEGOCIOS MUNDO RURAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/06/2024	Válido
10	20564302962	FARMACOS Y SERVICIOS AGRO VETERINARIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FASAVET EIRL	01/06/2024	Válido
11	20602233074	MULTISERVICIOS GENERALES AGRICOLA WYE E.I.R.L. - MULGENAWYE E.I.R.L.	02/06/2024	Válido
12	20603461780	E.T. INVERSIONES GENERALES MONTE HOREB S.R.L.	01/06/2024	Válido
13	20605475541	CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/06/2024	Válido
14	20609596237	CORPORACION AGROALBA S.A.C.	31/05/2024	Válido



TERCERO. - En el día y horario señalado en las bases, el único postor presentó su oferta por el sistema de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603461780	E.T. INVERSIONES GENERALES MONTE HOREB S.R.L.	06/06/2024	Enviado	Valido
2	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	06/06/2024	Enviado	Valido
3	10425942234	BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	06/06/2024	Enviado	Valido
4	10701123838	TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA	06/06/2024	Enviado	Valido
5	20564146065	AGRONEGOCIOS MUNDO RURAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/06/2024	Enviado	Valido
6	20605475541	CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/06/2024	Enviado	Valido

CUARTO. - Del sistema del SEACE se obtiene el reporte de resultados del periodo de lances según orden de prelación queda de la siguiente manera:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electrónica No SIE-SIE-5-2024-CS/GERAGRI-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-AGRICULTURA		
No Ítem	1		
Descripción del Ítem	SEMILLA DE TRÉBOL BLANCO CULTIVAR HUIA, CLASE NO CERTIFICADA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20605475541	CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	51200
2	10425942234	BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	51500
3	20564146065	AGRONEGOCIOS MUNDO RURAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	52800
4	10701123838	TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA	58840
5	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENÉ	63000
6	20603461780	E.T. INVERSIONES GENERALES MONTE HOREB S.R.L.	65459.5



QUINTO. - Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas presentadas por los postores según orden prelación, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos de funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 02)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO N° 3)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, ANEXO N° 04	NO ES EL CASO
4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria: Copia simple de Certificado de Registro de Productor de Semillas, según se establece en el artículo 19 o Copia Simple de Constancia de Declaración de Comerciante de Semillas, según se establece en el artículo 49, del Reglamento General de la Ley General de Semillas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2012-AG respectivamente.	PRESENTA
ADMITIDO	



BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	
DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 02)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO N° 3)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, ANEXO N° 04	NO ES EL CASO
4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria: Copia simple de Certificado de Registro de Productor de Semillas, según se establece en el artículo 19 o Copia Simple de Constancia de Declaración de	PRESENTA

Comerciante de Semillas, según se establece en el artículo 49, del Reglamento General de la Ley General de Semillas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2012-AG respectivamente.	
ADMITIDO	

AGRONEGOCIOS MUNDO RURAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 02)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO N° 3)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, ANEXO N° 04	NO ES EL CASO
4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria: Copia simple de Certificado de Registro de Productor de Semillas, según se establece en el artículo 19 o Copia Simple de Constancia de Declaración de Comerciante de Semillas, según se establece en el artículo 49, del Reglamento General de la Ley General de Semillas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2012-AG respectivamente.	PRESENTA
ADMITIDO	



TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA	
DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 02)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO N° 3)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, ANEXO N° 04	NO ES EL CASO
4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria: Copia simple de Certificado de Registro de Productor de Semillas, según se establece en el artículo 19 o Copia Simple de Constancia de Declaración de Comerciante de Semillas, según se establece en el artículo 49, del Reglamento General de la Ley General de Semillas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2012-AG respectivamente.	PRESENTA
ADMITIDO	



CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	
DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 02)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO N° 3)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, ANEXO N° 04	NO ES EL CASO
4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria: Copia simple de Certificado de Registro de Productor de Semillas, según se establece en el artículo 19 o Copia Simple de Constancia de Declaración de Comerciante de Semillas, según se establece en el artículo 49, del Reglamento General de la Ley General de Semillas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2012-AG respectivamente.	PRESENTA
ADMITIDO	

E.T. INVERSIONES GENERALES MONTE HOREB S.R.L.	
DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE

Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 02)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO N° 3)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, ANEXO N° 04	NO ES EL CASO
4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria: Copia simple de Certificado de Registro de Productor de Semillas, según se establece en el artículo 19 o Copia Simple de Constancia de Declaración de Comerciante de Semillas, según se establece en el artículo 49, del Reglamento General de la Ley General de Semillas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2012-AG respectivamente.	PRESENTA
ADMITIDO	

SEXTO. - Resultados según orden de prelación.

Acto seguido, los integrantes del comité de selección por unanimidad, otorgan la Buena Pro al postor **CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC N° 20605475541**, por el monto total de **S/. 51,200.00 (Cincuenta y Un Mil Doscientos con 00/100 Soles)**, monto que se encuentra dentro del margen de certificación de crédito presupuestario asignado por la oficina de planeamiento, presupuesto y modernización. Se da por concluido este acto y firman al pie del presente, en señal de conformidad.



.....
PLUSIA VALDIVIA CASTRO



.....
DARWIN VERA LIZARASO



.....
JUVENAL CHAHUARA TUNQUIPA